

# TRIBUNA DE QUERÉTARO

Lunes 16 de agosto de 2021 • Querétaro, QRO. • \$ 5.00. pesos • Número 1002 • Año XXV

# Su legado

- Incremento anual de 23% en homicidios
- Aumento inconstitucional a Qrobús
- Peor crecimiento del PIB de los últimos 4 gobernadores



# Sexto informe: Femicidios incrementaron 105% al año con Domínguez

Monserrat Acosta / Guillermo Vizcaino Ruiz

**Q**uerétaro presentó un incremento promedio de 105.9 por ciento al año en el delito de feminicidio desde octubre de 2015 y junio de 2021, es decir, durante el sexenio de Francisco Domínguez Servián, quien rindió su sexto y último informe de gobierno el pasado domingo 15 de agosto. En cuanto a homicidios dolosos, durante su gestión incrementaron 22.78 al año y las lesiones dolosas, 4.38 por ciento.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran que el panista entrega una entidad con mil 120 homicidios dolosos, 37 feminicidios y 27 mil 248 denuncias ante la Fiscalía General del Estado por lesiones dolosas.

La mayoría de los homicidios dolosos registrados cada año fueron cometidos con arma de fuego. En segundo lugar, se posicionó el arma blanca como objeto responsable de la muerte, pero sólo entre 2015 y 2019, pues a partir de 2020 el rubro de “otro elemento” ocupa dicha posición. En el caso de las lesiones dolosas el uso de las armas es variable, ya que la mayoría se registra bajo el rubro de “otro elemento”.

Según el reporte de delitos correspondiente al 2015, para el último trimestre del año (correspondiente al gobierno de Domínguez) se registraron 34 homicidios dolosos y 801 casos de lesiones dolosas. Solamente se registró un caso de feminicidio, el cual fue ejecutado con arma blanca.

Para 2016, el reporte de incidencia delictiva registró 118 homicidios dolosos. En el mes de agosto se registró un sólo caso de feminicidio. En cuanto a lesiones dolosas, el total acumulado fue de 3 mil 572 casos.

Para 2017 los homicidios dolosos acumulados sumaron un total de 175 casos; un incremento del 5.09% respecto al año anterior. En esta clasificación del delito resalta el segundo trimestre de dicho año, puesto que los meses de abril y junio registraron el mayor número de homicidios con 21 casos cada uno. En cuanto al índice de lesiones dolosas el total acumulado fue de 4 mil 734 casos; un aumento de 4.27 por ciento en comparación con el número de casos en 2016. En 2018 los homicidios dolosos sumaron un total de 180 casos, 5 más que en 2017. Los feminicidios aumentaron 16.21 por ciento, ya que se registraron siete casos: cuatro con arma blanca, dos con otro elemento y uno no fue especificado. Finalmente, el número de lesiones dolosas tuvo un incremento de 460 carpetas en comparación a 2017, pues se acumuló un total de 5 mil 194 casos.

Durante 2019 hubo un ligero aumento de homicidios dolosos con armas de fuego: 102, respecto a los 91 registrados en 2018. También ha

sido el segundo año con más feminicidios registrados en la entidad: 10. Sin embargo, tuvo el mayor número de lesiones dolosas: 5 mil 690.

Este 2021 superó el récord de homicidios dolosos en un año dentro de la entidad, ya que no sólo ha registrado el mes con más homicidios dolosos en el sexenio (mayo, con 52), sino que hasta junio del año presente se han registrado 255 homicidios dolosos, cifra que rebasa los 182 que se registraron en 2020. De igual forma, en 2020 se registró el mayor número de feminicidios: cuatro, de los cuales la mitad fue con arma blanca.

## Paz en Querétaro

En mayo de 2019, el gobernador declaró en el marco de la 5ta Sesión del Consejo Estatal de Seguridad que Querétaro es un “Estado de paz porque aplicamos la ley con corporaciones preparadas”. Fue el mismo periodo en todo su sexenio en el que se registró el mayor número de lesiones dolosas: 614.

A la par de los cuatro feminicidios registrados en octubre de 2020, los cuales representan el mayor índice en comparación a los meses que han transcurrido en el sexenio de Domínguez, el último aseguró durante el mismo mes que en el gobierno estatal se seguiría persiguiendo el fin de “asegurar el derecho constitucional de las y los queretanos a vivir tranquilos dentro y fuera de sus hogares”.



## DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

## DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

## CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios  
Efraín Mendoza Zaragoza  
(coordinador)

## JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

## COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

## JEFE DE INFORMACIÓN SJR

Ana Karina Vázquez

## TRIBUNA DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor. Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

# Francisco Domínguez: El peor crecimiento económico desde Loyola Vera

Rodrigo Mancera

**E**l sexenio de Francisco Domínguez Servién presentó el peor crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB) desde la alternancia en 1997, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) analizados por Enrique Kato Vidal, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

En su gobierno, Francisco Domínguez logró un crecimiento del 1.4 por ciento en el PIB, mientras sus predecesores como Ignacio Loyola (1997-2003) registraron 2.7 por ciento; Francisco Garrido Patrón (2003-2006), un 3.3 por ciento y José Calzada Roviroso (2009-2015) llegó 5.0 por ciento.

Sobre la tasa de inflación en Querétaro, Kato Vidal mencionó que es alta por ser una entidad que recibe mucha población e inversiones: “Siempre tenemos inflación, en las épocas recientes, incluso más que en el resto del país; aquí el problema es que no se reconoce, no se toman medidas para aliviar las consecuencias o efectos negativos, estamos hablando de un 5 por ciento en Querétaro, la meta es del 3 por ciento, la inflación nacional es del 4 por ciento” subrayó el doctor en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

## *Pagaron deuda, olvidaron negocios*

“Quedó a deber, ese el tema, en la pandemia y los apoyos al sector económico local con programas muy pequeños” subrayó Kato como una crítica al gobierno de Francisco Domínguez en el sector económico, “el colapso de abril y mayo en pandemia no fue atendido por el gobierno estatal y en vez eso se utilizaron millones para pagar la deuda estatal”.

Sobre la deuda que saldó en junio el gobierno de Domínguez, Kato

Vidal mencionó que no tiene ninguna consecuencia, ya que era una cifra extremadamente pequeña: “con esos millones hubieran construido escuelas o aumentado el presupuesto a la UAQ, es una deuda pequeña que tiene efectos de más de carácter mercadológico, que una consecuencia real” sentenció.

## *¿Crecimiento para quién?*

De igual forma, entre el 60 por ciento y 70 por ciento de los ingresos producidos en Querétaro son ganancias para las empresas que operan en la entidad, agregó Enrique Kato Vidal. Sólo el 20 por ciento de los ingresos generados se destina al pago de salarios, según el análisis del académico a la Encuesta de los Hogares 2020 y PIB registrados en el Inegi.

También agregó que otro porcentaje desconocido (no disponible) de las ganancias totales de la entidad se destina al pago de impuestos, aunque Kato estimó que se trata del 10 o 15 por ciento.

Sobre las inversiones que llegan a la entidad, indicó que finalmente se beneficia a tanto a los que invierten como al pueblo, pero de forma asimétrica, de manera que unos se llevan más parte que otros: “normalmente de todo el dinero que se crea, el porcentaje que corresponde a los trabajadores es una pequeña parte, probablemente el 20 por ciento se paga en salario, un 10 por ciento en impuestos y todo lo demás es ganancias para las empresas”.

Respecto a quiénes reciben las ganancias empresariales, con base en los datos del Inegi en Querétaro menciona que hay aproximadamente 672 mil familias, de las cuales solo las 67 mil con mayores ingresos - el 10 por ciento del total de hogares - reciben el 62 por ciento de todas las ganancias en la entidad. Kato Vidal mencionó que el resto es distribuido en montos muy pequeños en la clase media y prácticamente nada en las clases bajas.





# Qrobús: Apenas completaron 4 ejes de 8 planeados

Emiliano Planas

**D**e los ocho ejes estructurantes contemplados en el Plan Estatal de Transporte Querétaro 2016-2021, el gobierno de Francisco Domínguez Servién apenas y pudo concluir cuatro, pues quedaron pendientes 5 de Febrero, Chichimequillas, Bernardo Quintana y Revolución, donde sí hubo una intervención, aunque no tiene carril confinado, sólo compartido

En otros casos la obra no era como se tenía proyectada, como en el eje Pie de la Cuesta, que originalmente llegaba hasta la calle

Moisés Solana en la colonia Prados del Mirador, sin embargo, el eje termina hasta la intersección de Bernardo Quintana, de acuerdo al referido documento, disponible en el portal del Instituto Queretano del Transporte (IQT).

El programa de la administración de Francisco Domínguez incluía además cuatro ejes para San Juan del Río y otros tres para Tequisquiapan, sin embargo, no se vio ninguna implementación de los mismos o mejora significativa en el sistema de transporte, tal como el pago con tarjeta, como ocurre en la zona metropolitana desde 2013.

## **Adiós ejes Zaragoza y 5 de Febrero**

Sobre el eje de 5 de Febrero, a inicios de 2017, Romy Rojas Garrido, secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, comentó que ya se estaba trabajando en la licitación para la construcción del eje estructurante 5 de Febrero. En noviembre de ese mismo año, el gobernador señaló que el costo de la obra sería de mil 300 millones de pesos, no obstante, dicha obra no se ejecutó. Además, en ese mismo mes Domínguez aseguró que los demás ejes ya estarían listos para 2019.

Por otra parte, aunque no formaba parte del proyecto original, la administración estatal planeó un eje sobre avenida Zaragoza, sin embargo, fue rechazado por comerciantes y vecinos, pues advirtieron una posible tala inmoderada de árboles. Tribuna de Querétaro solicitó en su momento la información del eje, sin embargo, se negó el acceso a los estudios; a finales de 2019, la activista Alicia Colchado pidió de nueva cuenta estudios sobre el impacto ambiental pero el gobierno le pidió pagar 100 mil 203 pesos para las copias de la información.

## **Un incremento injustificado**

En 2018, después del proceso electoral, se autorizó el incremento de la tarifa general de 8 a 11 pesos, mientras que la tarifa subió de 4 a 9 pesos, la cual con un subsidio

directo al usuario pasaría a 4 o 2 pesos para 2020.

En su edición 913, Tribuna de Querétaro publicó que, según el estudio para el incremento del pasaje, en la nueva tarifa, 1.09 pesos quedaban un “colchón para factores externos”, como la inflación o incremento en el costo de los combustibles, por lo cual la tarifa al usuario podía quedar en 10 pesos. De igual forma no se tomaron en cuenta elementos socioeconómicos de la población y la decisión se tomó más por gastos operativos de la empresa Qrobús.

## **Criticán retiro unidades**

“Hace ocho años usaban el servicio 650 mil personas y había mil 450 unidades en circulación y según el estudio de Qrobús 2018-2019, el número de viajes se redujo a 450 mil diarios y el número de unidades de circulación era de mil entre mil 50”, lamentó Sergio Olvera León, vocero del Observatorio Ciudadano de Movilidad, quien apuntó que al mismo tiempo se observó un crecimiento exponencial de vehículos.

En entrevista con Tribuna de Querétaro, lamentó que el proyecto de transporte público de la actual administración no se haya consolidado como una alternativa real al vehículo particular: “realmente no hay alternativa al auto, quien usa un autobús u otro medio de transporte es porque no tiene acceso a un auto. No es usual escuchar a alguien decir ‘ay, mejor me voy en camión’.

En lo que respecta a los ejes, Sergio Olvera descartó que hubiera un cambio relevante con la creación de carriles confinados, como en Constituyentes o particularmente Pie de la Cuesta, una obra que “no benefició a nadie, ni a los peatones, personas en bicicleta, a los automovilísticas, ni los autobuses. Cabe recordar que entre octubre de 2020 y marzo de este año se registraron dos muertes y ocho accidentes en esta vialidad “reestructurada”.

Finalmente, sobre el subsidio prometido para mantener una tarifa preferencial, Olvera León lo calificó como un problema porque “pero si uno lo quiere debe de irse a formar de una manera física, hacer largas filas, llevar documentos que la misma autoridad ya tiene, pero quizás a veces sea la intención de quien termine esta carrera de obstáculos se le dará este subsidio”.

# Aumento a tarifa de transporte fue inconstitucional, según Tribunal

Ana Karina Vázquez

**E**l acuerdo que autorizó el aumento a la tarifa del transporte público en Querétaro es anticonstitucional, de acuerdo con la resolución del Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Vigésimo Segundo Circuito; la determinación puede ser el comienzo de un proceso para sancionar por responsabilidad administrativa al director del Instituto Queretano del Transporte (IQT), en primera instancia, y al resto de los miembros que integran su Consejo, según el abogado César Tarello Leal.

El primer responsable de haber incumplido con la presentación de un estudio completo con la metodología con la que fue hecha y toda la información requerida para sustentar un aumento que tendría implicaciones económicas la mayoría de la población.

“Lo que sigue es que lo denunciemos por responsabilidad administrativa porque quiere decir que entonces él le presentó al consejo y todos los miembros del consejo son responsables, no sólo el director”, señaló. Entre los miembros del Consejo se encuentra el gobernador Francisco Domínguez Servién, así como los secretarios de gobierno, de la contraloría y de planeación y finanzas.

El acuerdo aludido fue aprobado en 2019 e incluyó la alusión a un supuesto estudio socioeconómico, peritos especializados han determinado que lo que se presentó como tal, no cumple con las características mínimas para ser considerado un estudio de esa naturaleza.

No obstante, la resolución sólo será aplicada a la persona quejosa, a pesar de que en el despacho de Tarello Leal llevan cinco casos de amparos idénticos, sólo en un caso se ha tomado dicha determinación.

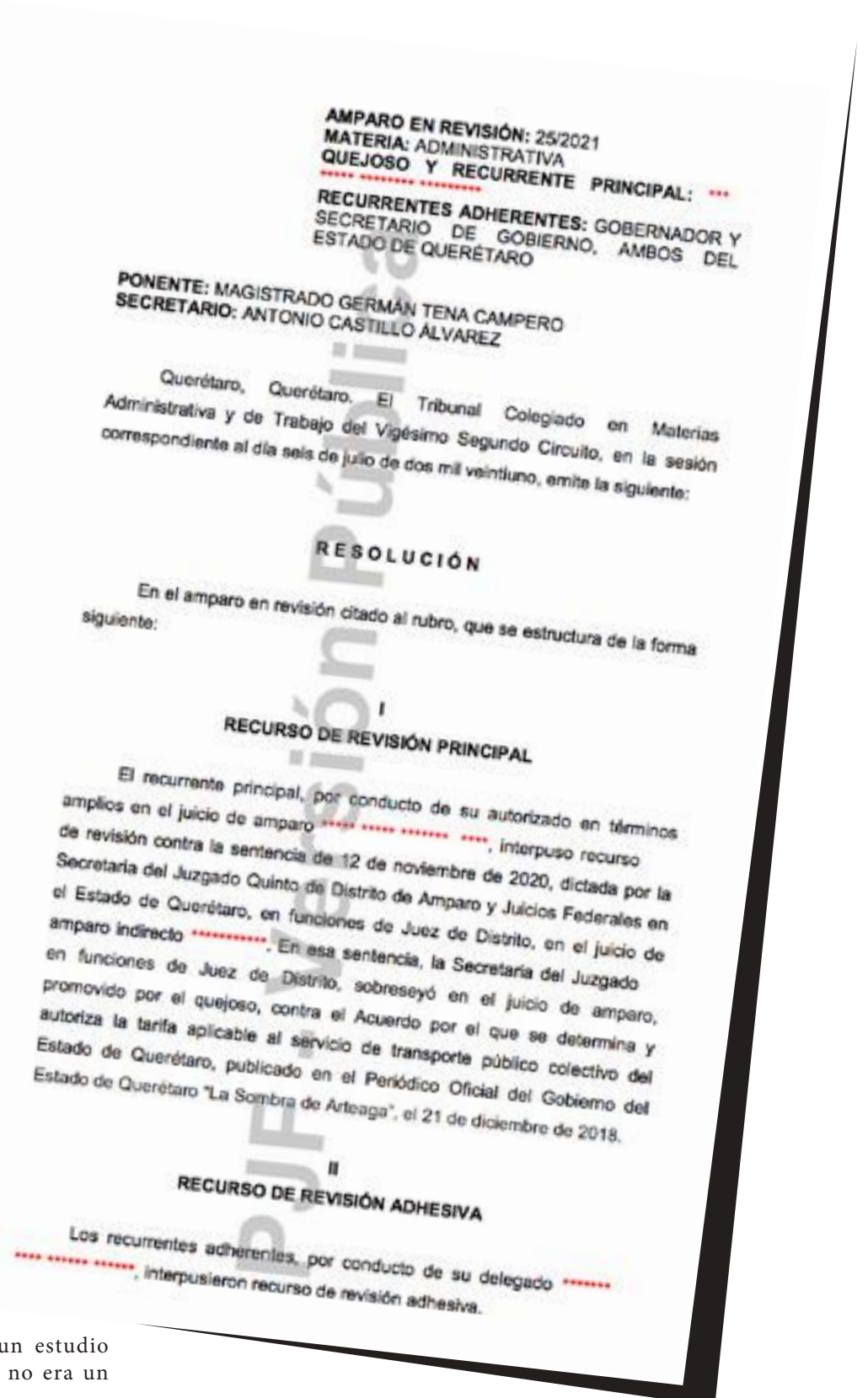
Manifestó que el resto de los jueces de distrito que han atendido los amparos han actuado con actitudes deleznable, incluso, que “hubo una jueza de distrito que dijo que no podía amparar a los quejosos porque no les causaba ningún perjuicio que les hayan subido la tarifa porque tienen pies y pueden caminar”.

A pesar de la limitación que implica el hecho de que sólo será aplicable a una persona, el especialista señaló que “lo importante aquí es la determinación jurisdiccional que le está diciendo al gobierno del estado que todo su acuerdo es inconstitucional porque nunca hicieron el estudio socioeconómico: no se agregó al informe, no se agregó al acuerdo mismo, no existe”.

Respecto a lo que en el acuerdo se incluyó como estudio que justificara el aumento en la tarifa, “se solicitó una prueba para que un perito dijera si eso que estaba en el expediente era o no un estudio socioeconómico y todos los peritos coincidieron en que eso no era un estudio socioeconómico”.

En cuanto a la resolución que definió al acuerdo como inconstitucional,

el abogado declaró que “queda claro que el gobierno le vio la cara a los ciudadanos, que no hizo un estudio socioeconómico como lo manda la ley y a pesar de ello aprobó un aumento violacional de la tarifa para darle gusto a sus amigos los concesionarios”.



# Opacidad: la otra pandemia

Ana Karina Vázquez

**T**ras la entrevista sostenida con *Tribuna de Querétaro*, la sección de estadísticas en el sitio web de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) fue actualizada con las cifras de 2021, sin embargo, al mismo tiempo, fue eliminada información relativa a los procedimientos de denuncia contra sujetos obligados por incumplimientos en transparencia.

Además de los apartados en los que se podía consultar el número de expediente de las denuncias interpuestas contra sujetos obligados que incumplían con transparentar información pública a través de sus sitios web, también fueron eliminados los datos correspondientes a las verificaciones de obligaciones de transparencia

Del total de los 232 recursos de revisión que se han presentado en 2021, sólo en siete casos se ha ordenado proporcionar la información requerida en principio al sujeto obligado; es decir, el porcentaje de respuestas en las que se ha ordenado entregar información pública es del 3%.

Respecto al número de solicitudes de recursos de revisión que la Comisión de Transparencia ha recibido durante lo que va de 2021, Marra Olea declaró: “no vemos nosotros que el ejercicio del derecho se haya detenido, sino que se ha mantenido constante, la absorción de las tecnologías nos ha permitido a los ciudadanos que se sigan haciendo estos requerimientos de información aún cuando existen algunos inconvenientes de hacerlos, la pandemia no ha hecho que haya una caída en la disminución de las solicitudes de información”.

El comisionado presidente sostuvo que, a pesar de las restricciones de ciertas actividades debido a la pandemia de Covid-19, se han dedicado a “buscar que el acceso a la información se mantuviera” y que se ha continuado con la exigencia a todos los sujetos obligados para “que se siga dando respuesta en tiempo y forma a todas las solicitudes”.

De marzo a junio de 2020 se suspendieron la mayoría de las actividades en las dependencias gubernamentales, incluidas las dedicadas a la procuración de transparencia.

A más de un año de la reanudación de labores estos impedimentos debieran haberse resarcido, no obstante, cuando sujetos obligados incumplen con sus obligaciones, la Plataforma Nacional de Transparencia aún refiere que debido a la contingencia sanitaria “los plazos para la atención y desahogo de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia se suspenden de manera temporal en los organismos garantes de transparencia del país.”

Respecto a la responsabilidad de vigilar que los organismos y las dependencias que reciben recursos

públicos transparenten la información que la ley les demanda, Marra Olea señaló que “ese ejercicio que realizan tanto ciudadanos como este que realizan en una vertiente periodística, como tú dices, es muy importante, y con el tema de la transparencia a nivel estatal, que es lo que buscamos nosotros.

“Recibimos denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia en donde los solicitantes hacen referencia a una fracción específica de alguno de los artículos que señala la ley y conforme a la misma, corren los procedimientos para que el sujeto obligado explique en qué circunstancias se ha dado y subsane lo mismo para que dé cumplimiento a través de los portales todas las obligaciones con la información disponible y la actualización que requiere”, en 2021, la misma Comisión de Transparencia ha sido denunciada en una ocasión por incumplimiento de sus obligaciones al respecto.

El actual comisionado presidente de la comisión encargada de procurar la transparencia en la entidad se ha desempeñado en las administraciones de gobiernos emanados del Partido Acción Nacional (PAN), pues antes de asumir el cargo de comisionado presidente en marzo de este año, fungió como secretario de planeación y finanzas de Francisco Domínguez Servién.

Marra Olea ocupó el mismo cargo cuando el actual gobernador fue presidente municipal de Querétaro, entre 2009 y 2012. En su formación profesional se encuentran grados relacionados con la administración de empresas, el derecho fiscal y la alta dirección, pero ninguno relacionado con el acceso a la información y la transparencia.

# Vacunación: 4T prioriza dosis a universidades particulares

David A. Jiménez

**L**a Secretaría del Bienestar en Querétaro ha vacunado a las comunidades de la Universidad Anáhuac y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) porque han prestado sus instalaciones para la brigada Correcaminos, confirmó Rebeca del Rocío Peniche Vera, delegada de la dependencia federal en la entidad. En un comunicado de prensa, la Universidad Anáhuac señaló que sus estudiantes ayudaron en la vacunación a las personas de la delegación Cayetano Rubio, convocadas en ese centro y que además “el sábado 7 de agosto, la universidad abrió de nuevo sus puertas con la oportunidad de vacunar a todo su alumnado previo al inicio a clases”. El mismo mensaje indica que fue una “vacunación abierta y disponible para sus más de 5 mil estudiantes de licenciatura”. En entrevista con Tribuna de Querétaro, la delegada de Bienestar argumentó que se trató de inmunizar a rezagados más que convocatorias específicas: “el último día aprovechamos para poder vacunar a su comunidad [de la Anáhuac] cosa que les interesaba sobre manera por este tema de regresar”.

En el Tecnológico de Monterrey la historia se repitió, pues según un comunicado de prensa, el “campus Querétaro fue sede en la vacunación contra COVID-19 de estudiantes y egresados de la institución que tienen entre 18 y 29 años, así como personal médico del sector salud del estado”. En esta ocasión no se dio un estimado de a cuántas personas estaba abierta la convocatoria.

En entrevista telefónica con *Tribuna de Querétaro*, Peniche Vera señaló: “aprovechamos para poder combinar la población del Tec de Monterrey que diera quedar por ahí... era nada más chicos que pudieran haber quedado por ahí pendiente es lo mismo”.

Al preguntarle si habrá oportunidades similares para otras comunidades académicas, la exsecretaria de Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) indicó que se alista un llamado similar para integrantes de la máxima casa de estudios, aunque esto será una vez que concluyan las convocatorias actuales de vacunación y con prioridad a los rezagados.

“Sería imposible convocar a toda la población de la UAQ en un solo evento porque además no tendríamos la capacidad; el centro de vacunación de la Universidad Autónoma de Querétaro tiene ocho células, muy pequeñito... no sería suficiente para toda su población como tu comprenderás”, abundó.

Cabe recordar que la UAQ puso a disposición de la brigada Correcaminos diversas instalaciones, sin embargo sólo el Centro Universitario, campus Corregidora y San Juan del Río fueron avalados por el gobierno estatal como sedes de vacunación para todos los grupos de edad. En contraste, el Tec de Monterrey y la Universidad Anáhuac fueron centros de vacunación únicamente en un par de ocasiones.



# COVID-19: “Nuevo” escenario B mantiene horarios y aforos del escenario A

David A. Jiménez

Aunque Querétaro volvió a escenario B a partir del 13 de agosto, el Comité Técnico de Salud hizo ajustes a las medidas de dicho escenario, por lo cual será distinto al que se aplicó en abril, última vez en que nos encontramos en dicho indicador. Las modificaciones parecen responder al llamado de cámaras empresariales para evitar mayores restricciones, pues esto implicaría el cierre definitivo de varios negocios. En la versión que conocíamos del escenario B, el cierre de centros nocturnos debía realizarse a las 22 horas y únicamente podían tener un 30 por ciento de aforo. En las nuevas disposiciones del Comité Técnico de Salud la ocupación es del 50 por ciento y el cierre a la medianoche, como ya ocurría en el escenario A. Lo mismo ocurre con centros de entretenimiento, como cines, cuya ocupación queda en 50 por ciento con horario de cierre a las 23 horas.

En el caso de la venta de bebidas alcohólicas, el escenario B “ajustado” permite su venta todos los días de la semana únicamente hasta las 23 horas, como ya ocurría en el escenario A. Antes dicha venta era hasta las 22 horas de lunes a sábado y 18 horas los domingos.

Sobre los restaurantes, el viejo escenario B les permitía laborar únicamente hasta las 22 horas de lunes a sábado y los domingos hasta las 18 horas y sólo con 50 por ciento de aforo. Las nuevas medidas permiten un aforo del 75 por ciento y cierre a las 23 horas, tal y como ya estaba plasmado en el escenario A.

En los centros comerciales sí hay un cambio, pues se adelanta el horario de cierre de las 23 a las 21 horas, aunque se mantiene la afluencia del 60 por ciento y dos personas por familia. Los deportes profesionales disminuyen su afluencia del 30 al 20 por ciento. Los gimnasios bajan del 75 al 30 por ciento de ocupación y no se hace referencia a su horario de funcionamiento.

## El anuncio del gobernador

A partir de este 13 de agosto, Querétaro volvió al escenario B, luego de que el Comité Técnico de Salud reconociera el incremento de los indicadores de la pandemia por COVID-19, informó el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servián, a través de un mensaje en redes sociales. El mandatario advirtió que de ser necesario, se tomarán otras medidas de no bajar los indicadores.

Domínguez recordó que el escenario B implica una modulación social que busca un margen de equilibrio entre salud, economía y salud mental: «Este cambio de escenario debe atraer tu atención para que percibas la gravedad del fenómeno. Tu compromiso individual será nuestra fuerza colectiva para darle un respiro al personal de salud, mantener la economía abierta, para poder regresar a clases», abundó.



# Violencia de género: Nuevo protocolo, una simulación que agravará el problema

Victoria López Luna

**P**rotocolo Único de Atención y Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia de Género llega a agravar la problemática que ya existe en Querétaro, pues además de ser ambiguo en varios puntos -como quiénes pueden atender a las víctimas- se muestra una falta de compromiso por parte del gobierno de Querétaro, subrayó Maricruz Ocampo -activista y directora general del Centro Latinoamericano para la Paz, la Cooperación y el Desarrollo.

Tuvieron que pasar más de dos años desde el feminicidio de Nancy Guadalupe, la mujer que escribió “no quiero morir” en una carta al gobernador, para que el Protocolo saliera publicado en ‘La Sombra de Arteaga’ el pasado junio. Aquel asesinato llevó a la reflexión sobre los protocolos de actuación de las autoridades en estos casos, sobre todo porque Nancy, asesinada frente a su hija, ya había pedido ayuda, pero hubo omisiones, contradicciones, negligencia y completa falta de perspectiva de género por parte de instituciones, lo que llevó en su momento a una recomendación de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ).

Así, Ocampo Guerrero manifestó que el protocolo no cuenta con lo necesario para asegurar un correcto tratamiento de los procesos de denuncia de las mujeres víctimas de violencia de género. Desde los orígenes del protocolo existen ciertas confusiones de conceptos que no terminan de aclararse ya que la violencia de género no se ejerce de manera igualitaria para todas las personas por ello debería haber protocolos especializados.

En agosto de 2020 la Secretaría de Gobierno contactó a diversas colectivas feministas y organizaciones civiles para que pudieran revisar el protocolo y extender sus comentarios; Maricruz Ocampo fue una de ellas. Entre los comentarios realizados por la activista se encontraba que existen muchas ambigüedades en el lenguaje utilizado, así como en las indicaciones que se deben seguir para llevarlo a cabo. Aunado a esto se utilizan como fuente estudios caducos y se mencionan instituciones y departamentos de gobierno inexistentes.

“No nos parece correcto que se pretenda implementar un documento que evidentemente no solamente no resuelve un problema, sino que incluso lo agrava” aseveró la entrevistada al realizar una crítica hacia la parte del protocolo que indica que cualquier funcionario público puede atender a una víctima de violencia de género, pero deben estar totalmente capacitados sobre el proceso a seguir al atender a una víctima de violencia de género.

Añadió que tampoco se indica de manera clara cuáles son los pasos específicos a seguir ni las autoridades correspondientes que atenderán los casos además de que otorgar a cualquier funcionario público la capacidad de intervenir en una escena de violencia, puede propiciar malentendidos.

La activista apuntó que, al realizar la retroalimentación de lo observado en el protocolo, las respuestas que obtuvieron fue que no incluirían ninguna de las correcciones que se proponían ya que el protocolo había sido avalado por otras asociaciones y un grupo de expertos. No obstante Maricruz señaló que hasta el momento se desconoce quiénes fueron las personas que supuestamente “dieron el visto bueno” sobre lo desarrollado en el protocolo.

“Yo creo que nuevamente tenemos frente a nosotros una gran simulación, y hacer un documento de esta manera como se publicó habla de la falta de compromiso que existe por parte del gobierno del estado de Querétaro para actuar correctamente y generar las condiciones que cambien la situación y la posición de las mujeres” subrayó la experta.

## **Un protocolo que llega 2 años después...**

Fue en Enero de 2020 cuando en la 7ma Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad se aprobó la realización del Protocolo Único de Atención y Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia de Género, protocolo que de acuerdo con lo señalado por el secretario de gobierno del estado, Juan Martín Granados Torres, es el primero de su tipo en el país lo que convertiría a Querétaro en “el único estado que asiste y atiende de manera integral a las víctimas de violencia de género” según palabras del propio secretario.

Casi dos años después se publicó la versión el protocolo de 50 páginas. De acuerdo con lo descrito en este documento se define al protocolo como una herramienta para todas las áreas operativas de las instancias municipales o estatales en el estado

de Querétaro con la finalidad de contar con lineamientos de acción concreta que propicien el romper con la evolución progresiva de la violencia de género, además de unificar la actuación de las áreas operativas para homologar un modelo de atención y asistencia a las personas en situación de violencia de género.

Dentro de los propósitos generales está el poder “lograr una actuación empática y eficaz de todas las personas adscritas al servicio público, ante la solicitud de o de denuncia de una persona víctima de violencia de género” además de promover entre las instituciones y la ciudadanía una sensibilización sobre el tema.

## Violencia digital: 3 de cada 4 mujeres desconocen cómo denunciar

Redacción

Un 75 por ciento de las adolescentes desconoce los protocolos de denuncia en situaciones de violencia en espacios digitales, según la Guía de resistencia digital entre amigas, realizada por Cultivando Género A.C. En este punto, es más común que las jóvenes soliciten apoyo ante dicha situación a sus amigas que a familiares, ya que solo un 26 por ciento habló con algún familiar y 6 por ciento solicitó ayuda a las autoridades escolares.

En el estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México, realizado por Chidas en línea, se muestra que un 68 por ciento de las adolescentes encuestadas, han pasado por una situación de violencia digital y 5 por ciento de ellas dejaron de ir a clases como consecuencia de ello.

La toma de decisión de realizar una denuncia no solo es difícil para los jóvenes por no saber cómo hacerlo, sino también porque al menos 6 por ciento mencionó haber recibido comentarios de culpa y de que no existen tales denuncias. Es por eso que es fundamental hablar de violencia digital desde una mirada integral, las formas de actuar ante la situación y de cómo repercute en la salud mental y física en las personas que lo sufren.

Por ello, Cultivando Género, con el fin de sensibilizar e informar a padres, madres y docentes sobre la violencia que se reproduce en espacios digitales, comparte algunos consejos para atender y proteger a las niñas y adolescentes ante alguna situación de violencia digital, entre ellos identificar el tipo de agresión, denunciar cuando se crea oportuno así como guardar capturas de pantalla y evidencia.

La guía completa puede consultarse en el vínculo <https://cultivandogeneroac.wixsite.com/misitio/nonavegassola>





# Tierra Noble Juriquilla: El desarrollo que busca construirse sobre un área protegida

Rodrigo Mancera / Guillermo Vizcaino Ruiz

**T**ierra Noble Juriquilla, desarrollo de alta plusvalía que busca construirse sobre un área natural protegida, volvió a ser tendencia esta semana luego de que medios nacionales publicaron que se busca crear una figura jurídica que permita vender las tierras ejidales y echar andar el proyecto en 480 hectáreas del ejido El Zapote.

Detrás de la iniciativa hay una empresa llamada Grupo Carther, que se presenta como multinivel y tiene algunas inconsistencias, como que su sitio electrónico no está del todo publicado. El periodista Julio Hernández advirtió un intento por crear una inmobiliaria ejidal para regularizar el proyecto, el cual según el “Astillero”, termina por beneficiar sólo a los empresarios. El decreto de protección a esta zona de “microcuencas” provino del Ayuntamiento de Querétaro y fue publicado en ‘La Sombra de Arteaga’ el 17 de marzo de 2006. Esta zona sujeta a conservación económica abarca 12 mil 234 hectáreas. En un comunicado de 2020, el Municipio de Querétaro agregó que esta zona tiene en su interior vegetación forestal del tipo selva baja caducifolia y matorral crasicuale, así como escurrimientos pluviales y la presa El Zapote, por lo cual un uso urbano es incompatible con las pretensiones de Tierra Noble Juriquilla.

La zona de microcuencas, ubicada en la zona poniente del Municipio de Querétaro fue decretada como zona sujeta a conservación ecológica con el propósito de “darle certidumbre a la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, a través de diversos mecanismos, como es la gestión integral de microcuencas, que promueva el equilibrio del trinomio constituido por el desarrollo social, la justicia social y el desarrollo sustentable” según el decreto de 2006.

Tierra Noble inició la venta de una segunda etapa, pese a que el Municipio de Querétaro únicamente ha reiterado que no hay ni habrá ningún permiso para el proyecto, como sostuvo la semana pasada Genaro Montes Díaz, secretario de Desarrollo Sostenible en la capital.

En mayo de 2020 el mismo funcionario aclaró que cualquier tema relacionado con compra-venta corresponde a la Fiscalía General del Estado o a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Esta dependencia federal señaló en octubre de 2020 que había recibido denuncias de activistas por las irregularidades, mas no quejas de personas afectadas.

## Zúñiga Vargas, socio único

En el Registro Público del Comercio (RPC), Carther Desarrollos y Proyectos Inmobiliarios presenta como único socio a Carlos Zúñiga Vargas, abogado que a su vez funge como socio de cinco empresas, entre las que destacan cuatro en Querétaro, dos de ellas multinivel y una empresa en Poza Rica. Carther se inscribió al RPC en 2015, tiene domicilio en el municipio de Querétaro y su objeto social es la adquisición, administración, construcción y urbanización.

En 2015, al momento de su fundación, la sociedad contaba con siete accionistas: Carlos, José Manuel y José de Jesús Zúñiga Vargas, María Theresita Padilla Vázquez, J. Eugenio Anaya Morales y Fernando y Gloria Elisa Anaya de la Torre. Carlos Zúñiga aparecía como director general, al igual que en la sociedad anónima Urbanizadora Santa María del Zapote que contaba con los mismos socios.

Cabe resaltar que Carther Desarrollos Inmobiliarios y el ejido El Zapote, Municipio y Estado de Querétaro aparecen como socios, con relación de acciones de 2 a 1 respectivamente.

## La empresa multinivel

Grupo Carther “Primer multinivel en México” anuncia en su página la venta de terrenos comerciales y residenciales en “un lugar que lo tiene todo”: 500 mil metros cuadrados de áreas verdes y parques, un club residencial con 22 amenidades, así como facilidades de crecido directo con financiamiento hasta por 10 años.

Su página oficial carther.mx está prácticamente sin información, pues sólo se invita a conocer el proyecto “Terra noble”, sin detalles adicionales ya que señalan que su sitio web se encuentra en construcción. Sin embargo, en carther.mx/multinivel, se ser un proyecto para emprendedores, en el cual se promete desarrollo profesional, así como sorpresas y premios.

Además, su página contiene cinco videos de los cuales uno es sobre ser la primera

empresa multinivel en México, otro de un vuelo de dron sobre Cancún, así como tres sobre “Tierra Noble Juriquilla”, donde señala que la primera etapa ya está vendida, y que se mantendrá el precio para la segunda. Con respecto a estos videos, cuatro de los cinco no están disponibles, sólo el vuelo sobre Cancún se mantiene en la página.

En el sitio de la empresa multinivel, también se encuentran CLABES interbancarias, donde se hacen los supuestos pagos, cuyos comprobantes deben enviarse mediante WhatsApp. También ofrecen trípticos por medios de descargas en los cuales se explica lo que supuestamente se puede obtener al entrar al multinivel, capacitación para socios, el reglamento interno e instrucciones para invitar a sus conocidos al proyecto.

Aunque a su vez, Francisco Perrusquía, presidente de la Unión de Organizaciones del Campo del Estado de Querétaro, manifestó en una nota del periódico ‘am’ que “por primera vez en la historia de México ha surgido una inmobiliaria ejidal, a la que vemos como nuestra propia iniciativa empresarial para hacer frente al despojo que se ha vivido en el estado”, esto como argumento a favor de que la tierra sea vendida por los ejidatarios y usada para proyectos de urbanización.

Además, el ejidatario Isidoro Ortiz, agregó que “los ejidatarios de hoy en día no son como los de antaño. Ahora vemos gente joven, profesionista, abogados, contadores, técnicos, ingenieros; ellos no aceptan lo que nosotros nos vimos obligados a tolerar por ignorancia y necesidad: que las tierras se vendan a precios ínfimos para que sean otros quienes las desarrollen y disfruten los beneficios”.



# Vega Guerrero deja a SJR con pendientes en seguridad tras 6 años de gobierno

Axel Ilescas

**S**an Juan del Río, Qro.- Ante el sexto informe del gobierno municipal de San Juan del Río, actuales regidores de oposición al Partido Acción Nacional (PAN) coincidieron que fue en seguridad donde faltaron cosas por hacer y es en este tema donde debe poner atención la administración siguiente.

Antonio Juan Camacho Ramírez, regidor por Querétaro Independiente, puntualizó que se “debió de cambiar la estrategia de seguridad, no tener las mismas de los gobiernos anteriores”.

Por su parte, la representante de Morena, Susana Águila Flores, dijo que se debe “atender la iluminación porque hay lugares muy oscuros que se prestan a que haya actos de delincuencia contra ciudadanos”.

Asimismo, Giovanni Andrés Contestabile Borbolla, regidor por el Partido Revolucionario Institucional, precisó que “el tema de seguridad es uno de los aspectos que la próxima administración tendrá que enfocarse de manera primordial”.

Guillermo Vega Guerrero, alcalde sanjuanense, presentó a las 8:15 de la mañana su sexto y último informe de resultados ante un Cabildo que negó el acceso a los reporteros; a las 10 de la mañana, en la nueva Acuática Municipal Oriente, coincidió en que quedaron cosas por hacer, pero se dejan “importantes avances en nueva infraestructura, seguridad y apoyos sociales”.



# Continúa impugnación de elección en Ezequiel Montes por supuestas irregularidades

Jennifer Garza Montoto

**E**zequiel Montes, Qro.- Iván Reséndiz Ramírez, ex candidato independiente por la alcaldía del municipio Ezequiel Montes ha continuado con el procedimiento para exigir que se le dé seguimiento a la demanda de impugnación que realizó posterior a los resultados electorales del municipio, puesto que, presuntamente, la ganadora de los comicios, Magda Guadalupe Pérez Montes del Partido Acción Nacional (PAN) excedió los montos permitidos en gastos de campaña, además

de la presencia de numerosas irregularidades durante la jornada electoral.

El ex candidato declaró que una de las principales razones que lo motivaron a realizar su denuncia el pasado 14 de junio del presente año, fue que el 56% de las actas de escrutinio presentaban irregularidades y no coincidían con los votos efectuados, incluso algunos eran casi ilegibles.

Otro de los motivos enunciados por Reséndiz fue “...la coacción e inducción al voto por la elevada presencia de personas con playera azul a fuera de las casillas amedrentado a los ciudadanos, mediante amenazas y compra del voto”.

Dentro de la demanda también se incluyó el exceso de gastos realizados por Pérez Montes, candidata electa; en total, los gastos reportados ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) suman 347 mil 673 pesos.

Reséndiz Ramírez reportó haber gastado casi 70 mil pesos menos que la candidata del PAN en campaña, puesto que la cifra que reportó ante la autoridad correspondiente fue de 274 mil 827.78 pesos.

El ahora demandante también aseguró que se presentaron irregularidades respecto a la emisión del voto en el municipio, “hubo error en el cómputo de las casillas 122, básica y contigua 1 y 2, en las cuales los números de escrutinio presentaron diferencias notables entre el número de asistentes a votar, la suma de votos emitidos y el número total de votos”.



# Ha faltado apoyo para artistas independientes en SJR, según organizaciones

Axel Ilescas

**S**an Juan del Río, Qro. El Instituto de Cultura, Turismo y Juventud de San Juan del Río, sí fomentó las expresiones culturales y artísticas durante los últimos tres años del actual gobierno, sin embargo, estos trabajos fueron centralizados hacia dependencias gubernamentales y convenios con instituciones, lo que nulificó la difusión para artistas independientes; coincidieron artistas y promotores de la cultura local.

Hasta 2020 se realizaron mil 553 actividades culturales en el municipio de San Juan del Río, de acuerdo con el quinto informe de actividades del alcalde Guillermo Vega Guerrero. Durante estos cinco años de gestión, quien estuvo al cargo del Instituto de Cultura Turismo y Juventud fue Eduardo Guillén Romero.

Gigi Roman, organizadora de Esto no es arte, y Lena Abigail, del Colectivo Verde Mezquite, quienes realizaron en julio dos festivales artísticos en San Juan del Río, y que reunieron a más de 40 artistas y artesanos locales e incluso nacionales, coincidieron en que el apoyo a la cultura en el municipio sigue estando muy centralizado hacia escuelas e instituciones, por lo que hay poco apoyo fuera de ahí para los artistas independientes.

“Por eso se organizaron estos festivales, porque (el Instituto de Cultura) le da

preferencia a los alumnos de la Casa de la Cultura, la UAQ, Vive Oriente. Talento local hay mucho, vas caminando y te encuentras a alguien cantando en una esquina, entras a Facebook o a Instagram y hay gente promocionando su música o pinturas, hay talento en todas partes, creo que no se le da tanto apoyo”. Aseguró Lena Abigail, quien también mencionó la falta de difusión y convocatorias como problemas que debe solucionar el Gobierno.

De acuerdo con Otokani Álvarez, promotor de la cultura sin discriminación hacia personas con discapacidad, la asociación civil que preside, Armonía e Inclusión A.C., ha tenido la ventaja de que hay mucha accesibilidad del Instituto de Cultura hacia ellos.

Asimismo, Carlos Rosales, director y presentador de Músicos San Juan del Río, programa que difunde a artistas locales mediante entrevistas, puntualizó que el trabajo de este instituto “ha fomentado una sociedad más productiva y con un riesgo menor de caer en algún tipo de vicios. Igual las instalaciones de Vive Oriente son un semillero de talentos en el municipio, así como galerías y ferias”.



# Gozos del semidesierto: Así viven la veneración a la virgen del Pueblito en Tolimán

Marián Ángeles Ramos

Tolimán, Qro. - La devoción de los feligreses capitalinos hacia la virgen del Pueblito es grande e importante en el calendario de muchos queretanos, pero el fervor y la fe no se han limitado al santuario de Corregidora, por el contrario, ha trascendido hasta los lugares más remotos de Querétaro.

En la parte centro-oeste del estado, custodiado por grandes cerros (El Zamorano, la Peña de Bernal y el cerro de El Frontón), se encuentra el barrio del Pueblito, San Pablo Tolimán; lugar donde se halla un pequeño santuario a la virgen María en esta misma advocación. En este valle el misticismo religioso es enorme y a lo largo del año se celebran diversas solemnidades en donde la mayoría del pueblo participa, y una de las fiestas más importantes es precisamente la dedicada a la virgen del Pueblito.

**“Si os mostráis tan piadosa al que a vos llega contrito, Virgen Santa del Pueblito, sed nuestra madre amorosa...”** *Gozos de la virgen del Pueblito*

La veneración y devoción a la virgen del Pueblito tuvo sus orígenes en el periodo colonial. La imagen fue elaborada por el religioso franciscano fray Sebastián Gallegos en 1631 en el convento de San Francisco en la ciudad de Querétaro y fue depositada en uno de los centros ceremoniales más importantes del estado denominado el cerro Pelón donde está erguida la pirámide monumental del Pueblito.

En un documento antiguo (sin pasta ni referencias), atesorado por el señor Juan Ángeles -fiel devoto de la virgen del Pueblito- se describe de manera detallada a la efigie:

*Es la milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pueblito una escultura de madera colorida como de unos cincuenta centímetros de altura, representando a la Madre de Dios en el misterio de su Concepción Inmaculada. Al lado derecho tienen al niño Dios en pie. Sirve de peana a la divina Madre una imagen de San Francisco de Asís hincado y sosteniendo sobre la cabeza y las manos levantadas en alto, tres esferas que representan las tres órdenes fundadas por el santo. La sagrada imagen carece por completo de belleza artística, pero tiene un no sé qué que arrebató los corazones e inspira singular veneración. (párrafo retomado de un documento antiguo incompleto).*

**“Y pues mostráis tanto anhelo para ser tan poderosa: Virgen Santa del Pueblito, sed nuestra madre amorosa...”** *Gozos de la virgen del Pueblito*

En el pueblo de San Pablo Tolimán, habitado por indígenas otomíes, a principios del año de 1825 dos piadosos nativos del lugar, Diego Donmiguel y su mujer María Vicenta, sinceros devotos de Ntra. Señora del Pueblito, resolvieron promover y fomentar entre sus convecinos la devoción a la Santísima virgen María bajo esta consoladora advocación. (párrafo retomado de un documento antiguo).

Este lugar de oración ha sido tan importante desde tiempo atrás que la historia nos dice que a él llegaba en ocasiones el general Tomás Mejía postrarse: “Fue tan devoto de Nuestra Señora del Pueblito, que siempre llevaba consigo una imagedita de la divina Señora, adoptó por grito de combate al entrar en acción de guerra el de: “¡Viva la virgen del Pueblito!” y cuando pasaba por el pueblo de San Pablo Tolimán con sus tropas, se desviaba para ir a orar por unos instantes ante una imagen de Nuestra Señora que en esta advocación se veneraba en una humilde ermita en el cerrito de El Órgano, y al retirarse dejaba alguna limosna para el culto. El año de 1863 la juró su generala y le regaló una preciosa banda militar”

Cuentan los abuelos que en el pueblo se atravesaba por una especie de epidemia y en el barrio se encontraban doce enfermos que fueron encomendados a la virgen; y cuando recuperaron la salud, costearon una imagen de ‘la patrona’, a quien se le

celebró una misa el 15 de mayo de ese mismo año.

Tiempo después la familia Donmiguel donó un terreno que se encontraba en las faldas del cerro de El órgano o El organal -como otros lo conocen- “para que se edificara en él una capilla a la Santa Imagen; con sacristía, varias piezas y cementerio” (fragmento retomado de un documento antiguo incompleto). Este santuario fue construido gracias al esfuerzo de los vecinos y devotos:

“Entonces pa’ pronto toda la gentecita -toda la de aquel tiempo acudía mucho, era muy religiosa la gente, era muy respetuosa- se organizaron y todo: primero le avisaron al señor cura y después al presidente, al delegado, que se va a hacer una casa, una capillita de la virgen. Y así fue para toda la gente: pura faena, quién trae piedra, arena, todo. Y así fue, bueno me contaba mi papá” contó Martín Ángeles, devoto en San Pablo Tolimán.

**“Todos los que con fervor imploran tu patrocinio, consiguen el exterminio de sus males, por tu amor...”** *Gozos de la virgen del Pueblito-*

De esta manera se instauró en el pueblo una de las más fervientes devociones, sólo



FOTO ANDREA DOMINGUEZ

por detrás de la de El Divino Salvador. Así responden algunos testimonios dados por vecinos y servidores en el barrio a la pregunta “¿Qué representa en tu vida la virgen del Pueblito?”

**María Andrea Domínguez (rezandera):** la virgen para nosotros es milagrosa, ha hecho muchos milagros en algunas personas y para nosotros la virgen del Pueblito significa mucho [...] me siento muy cerca de ella rezándole los rosarios.

**Juan Ángeles (fiel devoto):** La virgen del Pueblito es un mediador de un arrepentimiento que tengamos, aquí en la tierra. Es el que remedia y por eso acudimos en ella [...] En ella ponemos nuestra esperanza, nuestra fe, nuestras obras.

**Eugenio Hernández Landaverde (presidente del comité de la virgen del Pueblito San Pablo Tolimán):** [...] La tenemos como nuestra Madre Santísima del Pueblito, podemos decir que es la madre de Dios y para nosotros pues tenemos una devoción, tenemos esa tradición en nuestra vida. La Madre de Dios es la Virgen María y nos representa en este caso en la advocación de la virgen del Pueblito.

**Martha Ramos Landaverde (fiel devota):** Es nuestra abogada, nuestra defensora, nuestra, reina del cielo.

**“Oye pues nuestro clamor, pues sois tan maravillosa; Virgen Santa del Pueblito, sed nuestra madre amorosa...”** *Gozos de la virgen del Pueblito*

A lo largo del tiempo, los personajes que con entrega, fe y obras han contribuido a la formación de toda la tradición que gira en torno a la patrona de Querétaro en este lugar del semidesierto han pasado casi desapercibidos y quedado en el anonimato, pero su legado ha permanecido hasta estos días. Martín Ángeles, fiel devoto de la virgen del Pueblito, recuerda los nombres de las personas que han servido en la comunidad:

Aquellos tiempos cuando le servían mucho a nuestra madre era su papá de Rosa, se llamaba Lupe [...] ese le tenía mucha fe a la virgen. Don Federico [Damián Ángeles]



hace unos meses tocó la partida de la señora Herminia: “ella tenía mucha fe a la Santísima Virgen, porque ella decía que la sacó de muchas enfermedades. Dice que cuando la estaba esperando a ella [su primera hija] cuando iba a nacer, le decía que no tuviera miedo”. Una vida dedicada completamente al servicio deja muchas cosas que reconocer, y de entre todas esas cosas, la señora Bernardina antes de morir escribió una alabanza. “Ella dice que -así cuando ya estaba enferma, ya no se levantaba- dice que como que en la noche se oía una vocecita, como si estuvieran cantando y a ella como que se le grabó en la mente y ya después ella sola lo fue como -me imagino- que la santísima virgen le ponía las palabras en su mente”.

**“Una estrella refulgente en tu rostro apareció, señal que el cielo nos dio de ser tu amparo frecuente”** *Gozos de la virgen del Pueblito*

Aunque los modos de vivir la devoción han cambiado con el tiempo, la esencia de los legados que muchas personas dejaron, sigue conservándose. Por mencionar algunas, en febrero hay una visita de una imagen peregrina de la virgen del Pueblito al Santuario de Querétaro. En mayo hay rosarios en honor a la virgen del Pueblito; donde los niños y niñas ofrecen flores al término de cada misterio y al finalizar el mes, se realiza una procesión alrededor del barro. En agosto es la fiesta principal en honor a Santa María del Pueblito en San Pablo; hay participación de las danzas de apaches y las inditas, banda de música, comida, etc.; culmina con el tradicional castillo

**“Más si sois nuestra abogada y Madre tan poderosa, Virgen Santa del Pueblito, sed nuestra madre amorosa”.** -*Gozos de la virgen del Pueblito*-

Así pues, la historia de la virgen del Pueblito en este rincón del semidesierto queretano, no es una historia ajena a este mundo. Es una historia forjada por personas con fe, personas que, en esta advocación de María, han hallado refugio y un estilo de vida. Esta historia ha sido formada por cada uno de los feligreses que en algún momento pusieron sus rodillas en el piso de este recinto de oración.

“[La devoción] no ha cambiado, solo lo que ha cambiado son las personas que van llegando, que van naciendo. Van cambiando las generaciones”, expresó Juan Ángeles.

FOTO MARTIN ANGELES

y los miembros de aquí; su papá de Mari (María-Ave) [Gregorio Donmiguel Ángeles], ellos de los miembros.

Y de los que le tenía mucha fe, pues don Juan Linares (su hermano don Ángel), don José Donmiguel (su papá de doña Cilia) y don José Tadeo eran muy devotos. Don Benito Quintanar, el difunto don Ventura (su papá de don Juan Ventura); era muy devoto de la virgen, un señor que se llamaba don Cleto y su papá don Jacinto, doña Joaquina, su señor. [...] don Cayo, su papá de Chabela [Arcadio Hernández]. Bueno, todos los de aquí eran muy devotos, lo querían mucho la virgen.

Aquellos tiempos cuando iba la Virgen al Terrero, a Tolimán, ahí iban todos los señores... ¡ah! [también] don Porfirio Hernández, don Félix Palma. Aquellos tiempos, toda la gente antigua, ellos lo querían mucho; don Miguel Quintanar, don Miguel de la Cruz, don Cayetano, mi tío Leonardo Roque [...]

**“Si os mostráis tan piadosa al que a vos llega contrito, Virgen Santa del Pueblito, sed nuestra madre amorosa...”** *Gozos de la virgen del Pueblito*

Dos ejemplos más de personas que entregaron toda su vida al servicio en este pequeño santuario de la virgen del Pueblito, fueron María Victoria Ángeles y Bernardina Landaverde (mejor conocida como doña Herminia). Por muchos años los rezos del rosario, las alabanzas, las plegarias, fueron hechas en voz de estas dos mujeres que hasta sus últimos instantes estuvieron encomendadas a María del Pueblito.

Es Martha Ramos Landaverde quien recuerda que



FOTO JUAN ANGELES

# Materialismo consumista versus humanismo

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

El materialismo consumista, tecnocrático y cornucopiano, representa el pensamiento y comportamiento esencial del modelo civilizatorio hegemónico (neoliberal) que promueve el saqueo rapaz, la depredación, el modo de vida norteamericano, la corrupción, la opresión y el bloqueo de todo aquello que no se someta al poder de las empresas farmacéuticas, petroleras, fabricantes de armas y organismos financieros internacionales, cuarteto fundamental del terrorismo imperialista.

El materialismo consumista se soporta en la avaricia, el egoísmo, la envidia, su dios es el oro, añoran la superabundancia y la presumen, no tienen alma, ni sienten amor, sobreviven insatisfechos, deseando todo, se oponen a las enseñanzas de Jesús sobre el vínculo entre el corazón, centro del amor, y los cacharros, tesoros o bienes materiales superfluos. No conciben una vida modesta llena de afectos.

El materialismo consumista asume que la ciencia y la tecnología son omniscientes y todopoderosas, no consideran ningún límite al crecimiento, la acumulación y la centralización de riqueza,



son por definición racistas, clasistas, fascistas, no poseer cosas y personas la llena de odio. Odian las diferencias de todo tipo (sexuales, raciales, corporales, faciales, regionales, etc.), practican la misoginia y misandria, son supremacistas, aplicarían, si pudieran, la eugenesia (mejoramiento racial), con la intención de blanquear a las poblaciones.

El materialismo consumista lo viven los grandes ricos y lo añoran las clases medias que no se asumen como tales y pretenden emular a “los de arriba”, también algunos que otros desposeídos que buscan triunfar a toda costa, sin miramientos, sin escrúpulos y esfuerzo. Los medios de desinformación promueven subliminalmente y directamente los anhelos consumistas, viven, estos medios, de la publicidad

## Olimpiadas y poder político

Alonso Moyers

No es novedad: la delegación mexicana hizo un papel más bien mediocre en los Juegos Olímpicos de Verano. Ahora estamos en la etapa de repartir culpas; por todos lados, surgen fórmulas (la mayoría de ellas de una simpleza abrumadora) para resolver el problema. Sin embargo, a juzgar por los comentarios, no pareciera haber una idea clara de cuál es exactamente el problema.

El periodista David Faitelson, haciendo eco de un discurso mediático que se repite en cualquier lugar como verdad evidente, puso el acento en la política. No hace falta repetir sus palabras porque es la misma idea (por llamarla de alguna forma) que se repite para cualquier cosa. Y tiene la virtud de no necesitar mayor elaboración, por lo que la puede decir quien sea: el problema es la política, esa cosa que convierte en basura todo lo que toca. Y mientras haya política, no habrá medallas. La solución -como para todo- es privatizar.

Cuesta trabajo pensar que los intereses privados (porque son eso) no sean políticos. Independientemente, también cuesta trabajo pensar que las disputas olímpicas no sean políticas; incluso si nos centramos en las proezas atléticas. No es casual que el primero y segundo lugar en el cuadro de medallas se haya disputado entre China y Estados Unidos, y hace no muchos años, entre los propios Estados Unidos y Rusia, en su momento, la URSS. Las potencias tienen muchas formas de construirse y reafirmarse simbólicamente.

Tampoco es nuevo. Las olimpiadas modernas son, desde hace mucho, campo de disputa política. Se pueden recordar los juegos olímpicos de 1936 y la maquinaria de propaganda Nazi, o el boicot a las olimpiadas de 1980. Y al ser así, lo que resulta es una cantidad gigantesca de recursos públicos que se invierten

en el evento: para la formación de atletas, la “transformación” del país (también sirven para eso, como en México 68) sede, etc. Por eso es un despropósito, aunque sin duda una inocentada, pensar que, para México, lo conveniente sería privatizar el deporte.

Sin duda algo del problema está en la forma en como se ha conducido políticamente el deporte nacional. Es difícil pensar en políticas públicas reales para el fomento del deporte; los recursos que se asignan a los atletas son en la mayoría de los casos, lamentables; por eso las historias de éxito son contadísimas, y casi siempre son más logros individuales; hazañas, prácticamente.

Podría pensarse que la preocupación por desarrollar políticas públicas de fomento al deporte es secundaria, dadas las carencias en otras áreas, donde tampoco hay ni ha habido mucho interés en desarrollar, valga el apunte. Habrá quienes afirmen que la formación de atletas de alto rendimiento redundará en menores índices de criminalidad; desde luego no es así.

Sin embargo, el deporte es parte fundamental de nuestra cultura, y cristaliza también el proceso de la civilización, como lo notara Norbert Elías. El surgimiento de nuevas disciplinas, con sus reglas, sus profesionales, así como el perfeccionamiento técnico de los atletas, sirven para explicar la complejidad de nuestras sociedades. Por su parte, nuestra falta de logros deportivos también refleja bien nuestras carencias y sí, las de nuestra clase política. Hasta ahora, lo único que hay es una voluntad caprichosa por apoyar al beisbol. Nada más.

# TRIBUNA DE QUERÉTARO



SÍGUENOS  
EN REDES  
SOCIALES

# Hacerlo rápido no significa hacerlo bien: el regreso a clases en la tercera ola

Teresa García Gasca

La pandemia por SARS-CoV-2, agente causal de la enfermedad conocida hoy como COVID-19, no es la misma de hace un año. El virus ha generado nuevas variantes en su lucha por adaptarse y sobrevivir a la presión que le ha impuesto la inmunidad humana, natural o adquirida por la aplicación de algún tipo de vacuna. En la carrera por asegurar su supervivencia, ha mutado para generar nuevas variantes que hoy, a diferencia de la cepa original, infecta exitosamente a personas jóvenes y, desafortunadamente, ya se ha dado cuenta de casos de niñas y niños.

Hoy vivimos una tercera ola de contagios, mayor que la primera y en franco ascenso. Sin embargo, las autoridades a nivel federal y estatal, han cedido a presiones sectoriales, particularmente de los ramos económicos y educativos, para aligerar los criterios y lanzar acciones de reincorporación a distintas actividades a pesar del riesgo que ello significa. Los criterios restrictivos para el escenario B en Querétaro son insuficientes ya que promueven actividades sociales que deberían limitarse. Los mensajes equivocados para la población no permiten la concientización y alientan prácticas inadecuadas. Ello nos lleva a pensar que la situación está más controlada de lo que en realidad está y nos expone a más contagios mientras la vacunación avanza a paso lento.

En Querétaro hay 1.6 millones de habitantes de 18 años o más que representan el 69% del total de la población, de los cuáles, al 10 de agosto, solo el 64% contaba con la aplicación de al menos una dosis de vacuna, poco más un millón de personas. Si bien es cierto que actualmente la vacunación ofrece protección parcial, es verdad que



ha permitido la disminución de la enfermedad grave en la mayor parte de las personas inmunizadas. Por ello, la atención debe centrarse en incrementar la aplicación de vacunas de acuerdo a los grupos de edad que están aprobados por la autoridad sanitaria. Si se logra vacunar al total de personas mayores de edad en Querétaro, estaremos cerca de lograr la inmunidad de rebaño que amortiguará de forma más eficiente la diseminación de la enfermedad.

El derecho a la educación no se discute, ni la imperiosa necesidad de recuperar las actividades presenciales. Es cierto que enfrentamos problemas de salud emocional que deben atenderse, pero no a costa de la salud y de la vida de la población joven y de la niñez. Es irresponsable decir que se vale correr riesgos, porque se nos puede salir de control y el balance costo-beneficio nos puede cobrar cara, muy cara la factura. Enfoquémonos en la vacunación y esperemos un poco más. Preparemos mejores estrategias de protección para nuestra población menor de edad que aún no puede vacunarse en nuestro país: elaborar protocolos más eficientes para el regreso a clases presenciales, incluyendo el control de burbujas de trabajo; atender la suplementación con vitaminas que han mostrado protección y que el sector salud puede supervisar.

En el marco del Día Internacional de la Juventud el pasado 12 de agosto, fecha en la que se busca llamar la atención sobre los problemas de la juventud y lograr acciones para el desarrollo de todo su potencial, lo mejor que podemos hacer en este momento es velar por ellas y ellos.

## ¿Regresar a la escuela?, sí, pero sin estudiantes, o, al menos...

Carmen Vicencio\*

Mientras las autoridades de salud insisten en que nos quedemos en casa para disminuir el impacto de la pandemia, en la cotidianeidad la gente se reúne con sus amigos y se mueve en la calle (en el autobús, en parques y plazas públicas, mercados o centros comerciales, antros, cines y restaurantes...), como si no hubiese ningún peligro. El mensaje que muchos menores reciben con esto, es que “la educación no es actividad esencial, pues las escuelas son las únicas que siguen cerradas”.

Contradictoriamente ahora, no sólo AMLO, sino diversos actores gubernamentales manifiestan la urgencia de un pronto regreso a clases, tanto por salud mental, como para satisfacer diversas necesidades económicas, que han quedado desatendidas.

Las autoridades de salud no dejan de dar recomendaciones e informando sobre las fluctuaciones de la pandemia, la cuenta de los infectados y vacunados, las negociaciones y conflictos con las farmacéuticas, etc. Pareciera, en cambio que la SEP poco se comunica con los docentes y no tiene un plan claro para el regreso a clases.

Poco sabemos sobre estrategias para mejorar las instalaciones escolares, que permitan mayor funcionalidad y comodidad, para resolver los problemas de hacinamiento en los salones, para contar con espacios de juego y bellas áreas verdes que contribuyan a tranquilizar el espíritu o, al menos, para garantizar que todas las escuelas cuenten con agua potable, baños decentes e internet. Las noticias focalizan el craso abandono de los edificios, la vandalización o robo de equipo que han sufrido muchos de ellos. Parece inexplicable que no se haya aprovechado la ausencia de estudiantes para reestructurarlos, o darles un buen mantenimiento, considerando que el presupuesto de la SEP es el mayor de todas las secretarías: 338 mil, 46 millones de pesos.

Poco sabemos, por otro lado, sobre convocatorias oficiales a foros para tomar en cuenta la opinión de los docentes, para que intercambien sus experiencias, compartan alternativas didácticas, propias de contextos adversos, o para que participen en la construcción colectiva de la ‘Nueva escuela mexicana’ (que “es tarea de todos”). Los comunicados



de la SEP, al parecer, sólo se refieren a temas burocráticos u operativos (instrucciones verticales): el calendario escolar, los diagnósticos de aprendizaje, recomendaciones sobre el COVID-19, o el llamado a las familias para emprender la limpieza de las escuelas.

Buena parte de los profesores intentan hacer oír su voz, exponiendo (a través de la CNTE) sus exigencias para regresar, señalando la imprudencia de hacerlo ahora y reprochando que la SEP “los deje a su suerte”. La situación se vuelve más compleja y confusa, cuando sabemos que el regreso para las familias “será voluntario”. ¿Cómo atender simultáneamente a unos, en clases presenciales, y a otros en virtuales?

En tales condiciones me pregunto si no sería mejor regresar a la escuela, pero sin alumnos, (al menos hasta diciembre), para que autoridades y maestros tengan tiempo suficiente por un lado para, atender los problemas de infraestructura y, por el otro, para constituirse en comunidades profesionales de aprendizaje, con tiempo para pensar, dialogar y construir juntos la mejor estrategia para cada escuela, considerando su contexto concreto.

Como eso no será, creo que éste es el momento para, al menos, reconocer mejor lo que no tiene sentido, disminuir las exigencias burocráticas, poner entre paréntesis exámenes y libros de texto, para privilegiar aquellas materias que la escuela suele considerar “secundarias”, pero que son fundamentales para mantener sano el espíritu (y que, además pueden desarrollarse al aire libre): hacer ejercicio, jugar, pintar murales, armar tertulias, danzar, construir jardines... “Perder el tiempo” así, valdrá la pena, si aumentan las ganas de vivir de los participantes.

\*Miembro del Movimiento por una educación popular alternativa.  
maric.vicencio@gmail.com

## México, ¿país peligroso para los periodistas?

Sergio Centeno García

Según el Comité para la Protección de Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), “México ha sido por mucho tiempo el país más peligroso para los periodistas en el hemisferio occidental”, ya que por lo menos en el año 2020, “30 periodistas fueron asesinados en el ejercicio de su profesión, 21 de ellos en represalias a sus coberturas, más del doble que en 2019, el año con menos periodistas muertos desde el 2000”.

Este panorama es preocupante sobre todo por el nivel de violencia criminal que vive el país desde el 2006, año en que el panista Felipe Calderón (FECAL) tomó posesión como presidente de la república después de haber operado un descarado fraude electoral a través del INE. Las personas medianamente informadas saben bien que después del fraude, FECAL intentó legitimarse como presidente iniciando una “guerra contra el narcotráfico”, que en realidad fue una guerra contra los enemigos de un Cártel al cual pertenecía su secretario de seguridad pública, hoy preso en los estados gringos de América, Genaro García Luna.

El problema fue que al trabajar para un solo grupo criminal, FECAL, García Luna, Cárdenas Palomino, etc., y atacar a los otros, provocaron una cruenta guerra entre Cárteles que convirtió a nuestro país en una zona de guerra donde miles de mexicanos, muchas veces inocentes, perdieron la vida.

En el caso de los verdaderos periodistas (no me refiero a los Chayoteros de Milenio, Televisa, Tele Azteca, Imagen, Reforma, El Universal u otras), es preciso reconocer que sus investigaciones llenas de seriedad y datos precisos los ponen de inmediato en la mira de los grupos criminales, tanto los tradicionales como los que hoy todavía están incrustados dentro de las instituciones estatales. Y por eso, al ser simples entes humanos, son

vulnerables, ante ello el estado poco puede hacer por ellos, como no sea ponerles vigilancia las 24 horas para evitar atentados en su contra. En este caso sólo los que pertenecen a alguna organización muy fuerte, como quienes trabajan en los medios arriba mencionados, o por ejemplo Anabel Hernández, quien se dice trabaja para la organización gringa que organiza y controla el tráfico de drogas hacia USA, la DEA, suelen estar bien protegidos, porque los mismos grupos criminales saben muy bien quiénes son y a qué grupo pertenecen. En cambio los periodistas de a pie, los que se ganan la vida haciendo investigaciones serias o reportando acontecimientos apegándose siempre a la verdad, suelen ser los que corren más peligro.

Por fortuna hoy es un hecho que los verdaderos periodistas no corren peligro alguno si sus investigaciones las enderezan contra algún acto de corrupción del gobierno federal mexicano, por el contrario, el presidente de la república siempre agradece las denuncias y actúa en consecuencia, por tanto su libertad de expresión y su integridad física están garantizadas por razón de que este gobierno federal no reprime. En cambio, si sus investigaciones o reportajes atacan algún gobierno estatal, como los de Tamaulipas, Jalisco o Guanajuato, por poner algunos casos, o sacan a la luz acontecimientos relacionados con grupos criminales, es claro que sus vidas corren peligro.

Es verdad, hoy el oficio de periodista comprometido es uno de los más peligrosos en todo el mundo, y aun así se arriesgan. En cambio otros, tienen que hacer montajes para fingir que están siendo amenazados (as) por un Cártel y pasar por víctimas. De pena ajena.

## V centenario de la resistencia a la conquista de México-Tenochtitlan

Francisco Ríos Ágreda

Hace 29 años, en 1992, el Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas (CEIA) de la UAQ, organizó, el coloquio “500 años de resistencia indígena”, bajo la coordinación del finado maestro Héctor Samperio Gutiérrez. Recuerdo que se convocaba a este evento para rescatar la mirada alterna a la narrativa hispanófila que insistía en los méritos del “Descubrimiento de América” por parte de lo que era la formación del estado español, bajo la vanguardia de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, en la persona de navegante genovés Cristóbal Colón, a quien en España pretendían hacer grandes homenajes, levantar estatuas monumentales y acoger y hermanar a quienes ya tenían esos íconos en América Latina.

Querétaro ya contaba con su monumento a Colón, frente a la vieja “Central Camionera”, además de contar con un municipio, en homenaje al señor de las tres carabelas. Otro grupo más conciliador, liderado en México por Edmundo O Gorman, quien planteaba la famosa tesis del “Encuentro de dos Mundos”, sin tomar en cuenta, como decía mi maestro “Rius”, que más bien era un “encontronazo” entre desiguales, en su librito: “Los Quinientos fregados años, pero cristianos” (que tuve el honor de comentar en la Casa del Faldón, junto con Efraín Mendoza Zaragoza y el monero Carvajal), moderados por Víctor M. Navarro. Un detalle importante, es que en varias capitales de entidades mexicanas, las estatuas de Colón y de los conquistadores fueron objeto de agresiones (señaladamente en la ahora CDMX, San Cristóbal de Las Casas, Morelia, mientras que en la capital queretana, un grupo de organizaciones sociales y académicos hicieron una toma simbólica del monumento a Colón), cuestión que también ocurrió en varios países de América Latina.

Un tercer grupo de organizaciones sociales y académicos más vinculado con los grupos indígenas se posicionaron en la óptica de los “500 Años de la Resistencia Indígena, Negra y Popular”,

rescatando las vertientes de lucha, oposición, enfrentamiento y resistencia del amplio mosaico de grupos indígenas desde Alaska a la Patagonia, pasando por Mesoamérica y Aridoamérica. Esta narrativa fue abordada en el coloquio del CEIA por historiadores, lingüistas, arqueólogos, etnólogos, antropólogos físicos y antropólogos sociales como Raúl Guerrero, Ewald Hekking, Severiano Andrés de Jesús, Leonardo Manrique, Heidi Chemin, Leticia Reina, Ana María Crespo, Juan Carlos Saint-Charles, Héctor Samperio, Abel Piña, Sergio Quesada, Luis Fernando Flores, Sergio Quesada, Jesús Corona, David Wright, entre otros, además de quien esto escribe. Sin duda, aunque no estuvo presente Miguel León Portilla, su obra “la Visión de los Vencidos” era un faro resplandeciente. La propia “historia oficial” sobre la fundación de Querétaro y el papel de Conín –más tarde cristianizado como Fernando de Tapia- como aliado de los españoles en la pacificación de otomíes, Chimpeces, pames y jonaces fue puesto en cuestión, al igual que la exótica estatua de Conín, plantado sobre una pirámide, en la carretera 57 México-Querétaro, construida por órdenes del inefable “Negro” Camacho Guzmán (1979-1985). También se hizo un análisis del escudo de Querétaro, donde se observa el apóstol Santiago, descabezando indios a destajo, montado en su blanco corcel, en medio de un supuesto eclipse. Según esta versión, al ver los indios en, el cielo, una cruz, finalizaron el combate con los españoles y al día siguiente se celebra una misa en el Cerro de Sangremal y se funda la Ciudad de Querétaro. Lugar, frente al cual se encuentra “La Plaza de Los Fundadores”. El 13 de agosto de

1521, no es una fecha para festejar, pues los Pueblos Originarios, no quieren disculpas del Papa, ni del Rey de España, ni de AMLO, pues siguen en resistencia, hasta que se haga realidad el clamor étnico, surgido en la Selva Lacandona en 1994: ¡NUNCA MÁS UN MEXICO SIN NOSOTROS!







## Visibilizar más a comunidades indígenas en medios

Carlo Aguilar / Katia Santoyo

El binomio participación-abstención es, también, un elemento del comportamiento electoral; la primera decisión que tomamos en el contexto de una elección es acudir o no a las urnas. La magnitud y la distribución de la participación dan cuenta de la posición de quienes acuden a votar, pero, también, de quienes no lo hacen.

El domingo primero de agosto emitieron su opinión 6 millones 663 mil 208 electores; equivalente al 7.11% de la lista nominal. El estado con la participación más baja fue Chihuahua, con 3.06%, y la más alta se registró en Tlaxcala, con el 11.66% del electorado. La distribución de la participación da cuenta de algunos elementos interesantes.

En diez de las doce entidades con una participación superior a la media nacional, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría de los votos en diputaciones de mayoría relativa el pasado 6 de junio; en algunas de ellas, como Tabasco, con más de 45 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la votación por la coalición opositora. En los dos casos restantes —Ciudad de México y Estado de México— si bien en la elección federal se puso en duda el predominio de Morena, (obteniendo ambas coaliciones prácticamente el mismo porcentaje de votos en la elección federal) en la consulta, aportaron el 27.1% del total de votos. Es en estas doce entidades donde parece haber una correlación entre la aprobación —del presidente y de Morena— y la participación.

Sin embargo, la participación no se comportó igual en todos los estados. En las veinte entidades restantes —donde la participación estuvo por

debajo de la media— podemos distinguir tres categorías. En primer lugar, aquellos estados donde la oposición a Morena ganó por más de 15 puntos porcentuales en la elección federal de junio pasado —Nuevo León, Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua y Coahuila—; la concentración del voto opositor en estas regiones del país podría explicar la escasa participación en la consulta. En el segundo bloque se ubican Jalisco, Durango, Tamaulipas, Michoacán, Zacatecas y Baja California Sur, entidades con lógicas políticas muy diversas, pero donde ambas coaliciones tuvieron un peso electoral similar el 6 de junio y donde pocos incentivos para acudir a votar y un apoyo a Morena aún no consolidado podrían explicar la baja participación. Sin embargo, es el tercer grupo, el que resulta más interesante, incluye los estados donde la coalición encabezada por Morena ganó por más de 11 puntos porcentuales en la elección legislativa y cinco de las once gubernaturas que obtuvo Morena el pasado 6 de junio —Sonora, Sinaloa, Quintana Roo, Colima, Nayarit y Baja California—. Claramente, el arrastre en la elección por las gubernaturas no pareció reflejarse en la participación en la consulta.

El análisis de la distribución de la votación por entidad da cuenta no sólo de algunas de las variables detrás de la participación; muestra, también que, en este proceso de democracia directa, no votar fue una respuesta en sí misma.

Twitter: @maeggleton

*Sólo para nostálgicos* 

## La Liga de la decencia

Salvador Rangel

Sí, con este nombre en diciembre de 1933 se fundó la Liga de la decencia para preservar la moral y las buenas costumbres de la sociedad mexicana, entre otras cruzadas era que la vestimenta diferenciara a hombres de mujeres; nada de que las mujeres usaran pantalones, tajantemente se oponían a la homosexualidad, que se prohibieran en las películas besos en la boca y ropa provocativa en las mujeres, así que a vestir hasta el cuello y tobillo, los hombres no podían aparecer con el torso desnudo.

Tal era la “moralina” de la agrupación que en 1938 opinaron que la película Blanca nieves, tenía inconvenientes ya que no era bien visto que una mujer habitara en el mismo techo con siete hombres.

Las damas de la Liga de la decencia, emitían un boletín con la clasificación de las películas, según su contenido: “A” para todo público, “B” adolescentes y adultos, “C” para adultos, y “D” con serios inconvenientes para adultos exclusivamente. Ya que consideraban que no pocas películas, nacionales y extranjeras mostraban escenas, transmitían ideas o costumbres carentes de moral y a las buenas costumbres.

La canciones de Agustín Lara denigraban a la mujer, y sus letras tenían un elevado erotismo.

La Liga tuvo su mayor auge en el gobierno (1940-1946) de Manuel Ávila Camacho, debido a que su esposa, Soledad Orozco, pertenecía a esa agrupación y hacía sentir el peso de ser cónyuge del Presidente y no se andaba con medias tintas, prueba de ello es que en 1941, impidió la exhibición de la película “Pueblo olvidado” del estadounidense Herbert Kline, porque había una escena donde una mujer indígena da a luz, y la señora Soledad consideraba que eso denigraba a la mujer mexicana.

Otro episodio de la Primera dama, fue cuando acompañó a su esposo al taller del artista Francisco Olaguibel para ver la escultura de la Diana cazadora, la

mujer se horrorizó al ver la desnudez de la Diana, y exigió que le pusieran un taparrabo, el escultor se negó, pero como la obra ya estaba pagada, Soledad Orozco dejó entrever que se destruyera, frente a esa situación Olaguibel accedió a cubrirla con un taparrabo, fue hasta el 23 de noviembre de 1967, cuando el Jefe de Gobierno, Alfonso Corona del Rosal, aceptó la petición de Olaguibel para retirar el taparrabo. Hay que hacer mención que una vez restaurada la escultura, Corona del Rosal la “donó” a su pueblo Ixmiquilpan, en Hidalgo y que la está en el Paseo de la Reforma en la Cdmx es una copia. En el gobierno (1946-1952) de Miguel Alemán, el 12 de junio de 1951 se reformó el Reglamento de Publicaciones y Revistas ilustradas con la finalidad esencial establecer normas protectoras de la cultura y la educación en el país, pugnando por mantener a los medios impresos como vehículos que defiendan de modo positivo la cultura y la educación, evitando las publicaciones que dañen o destruyan la base moral de la familia.

En los últimos años del alemanismo se atacaron las llamadas “publicaciones pornográficas”, que reproducían escenas populares en las que se hacía uso del habla cotidiana del mexicano. Se trataba de “cuadernillos que exhibían en las llamadas historietas, y en carteles, revistas y otras publicaciones, los más audaces aspectos de la perversión”. El problema era tan grave, según las autoridades “los gobiernos de los estados también dictarían las medidas conducentes a la represión de esas publicaciones obscenas”

El 26 de marzo de 1955 jóvenes agrupados en la Federación de Estudiantes Universitarios se reunieron en la plaza de Santo Domingo para exigir que se reformara el Código penal para castigar a los autores de esas publicaciones. Y los nostálgicos consideran que no siempre los defensores de la moral y las buenas costumbres, son fieles practicantes de su postura.

rangel\_salvador@hotmail.com

Se escucha: Basta de vivir en campaña eterna, no más distractores. El presidente fue elegido para 5 años y 10 meses, lo queremos resolviendo problemas. Es muy cansado vivir en la propaganda como forma de gobierno. Respira y toma fuerza otra ola en el mar polarizado que es México. Todo indica que la consulta para la revocación de mandato tiene validez jurídica, para el caso de la presidencia de la república, solamente a partir de la elección de 2024. Sin embargo vemos a López Obrador echado para adelante, provocando como es su costumbre, lanzando anzuelos para ver cuánta truchas muerden.

Los lopezobradoristas son peces de granja, se la juegan con él sin reparo alguno. Los que le interesan al presidente son los que desde las aguas revueltas de la oposición sean seducidos por la carnada. Me temo que no faltarán. Afirma Luis Carlos Ugalde que López Obrador fue electo para un periodo de seis años y debe concluirlo de forma responsable. Por el bien del país urge desinflar cualquier intento propagandístico de una ratificación de mandato en marzo de 2022 (disfrazada de una consulta de revocación) que solo llevará a un final de sexenio conflictivo e inestable.

La ley no puede ser retroactiva: si la consulta revocatoria se aprobó en 2019 debe aplicar para el presidente que elijamos en 2024, no antes.

Si no se alcanza 40 por ciento de participación, el ejercicio es inválido: se tiran a la basura cientos de millones de pesos, pero las meras campañas polarizan al país.

Veamos las opiniones tuiteras:

1. Totalmente de acuerdo, mejor aguantar lo que le resta de su mandato que generar un posible reposicionamiento de ese señor. Mejor que termine como mandata la constitución
2. No coincido, la nota se sustenta en cuestiones hipotéticas; el primer ejercicio sobre la revocación de mandato no debe despreciarse por temor a lo

que “podría pasar”. No hay violación a los derechos políticos de los electores, se votó por 6 años pero se califica la gestión a los 3 años.

4. Es imperativo no caer en la nueva treta del presidente López. Busca polarizar porque eso le da impulso para su segundo trienio. Como oposición debemos unirnos y no ser parte de otro distractor. Coincido con el doctor Ugalde, y además de perder, el presidente no estaría obligado a irse.

5. En otro tiempo estaría completamente de acuerdo contigo, la vieja máxima: “si le va mal al presidente, le va mal a todo el país”. Pero dadas las circunstancias, es mejor que se vaya, por el bien de todos, hasta de él mismo.

6. ¿Y qué es una elección como la del 1 de julio de 2018? ¿Acaso no es una consulta popular? ¿Acaso no es una expresión de una decisión del pueblo sobre quiénes quiere que sean sus gobernantes? Ugalde no tiene calidad moral para opinar sobre la consulta después de su fraude del 2006

7. El único que quiso que hubiese “consulta revocatoria” es AMLO, pues pensaba usar sus resultados como un pretexto para reelegirse, pero después de los resultados de la “consulta ciudadana” yo creo que ya se rajó.

8. La ley NO es retroactiva, y la revocación se podrá aplicar por primera vez al siguiente presidente, recuerden que no se puede cambiar la constitución en función de una persona.

9. Mejor sé propositivo y con tu experiencia ayuda a que esto sea un éxito, y no te conviertas en agorero de la fatalidad. Es curioso que en tu escrito “vaticines” un panorama desastroso cuando conoces perfectamente las reglas del juego democrático.

Luis Carlos Ugalde concluye: Ignorar al presidente es la mejor arma para desinflar sus afanes protagónicos y populistas. Anunciar, desde ahora, que los partidos opositores y las organizaciones críticas del gobierno no participarán en ningún ejercicio que busque remover al presidente a quien se le debe exigir terminar su mandato de seis años de forma responsable.

## Buzón del lector



### Carta a Tribuna de Querétaro por sus 1000 ediciones

Director Víctor López Jaramillo  
Universidad Autónoma de Querétaro

Como simple lector los felicito por sus 1001 números y ya armando el número siguiente, rumbo a su cumpleaños 25 como medio universitario de información, análisis y crítica. Felicidades y adelante.

Al mismo tiempo me permito hacer unas breves reflexiones como lector.

Perdida la batalla en papel y en su distribución, creo que les falta una mejor y más activa presencia en las redes de luz.

Una edición más amable y atractiva para los lectores.

Algo más vivo y menos institucional, con más movimiento y sorpresas.

Un material gráfico más significativo y no de simple acompañamiento.

Por otro lado pienso que algunas plumas universitarias tendrían que salir con sus saberes y conocimientos a la sociedad abierta, no quedarse encerradas en los medios académicos.

La difusión cultural y la batalla crítica por la democracia son cosas que suceden en toda la sociedad del país, no sólo en el ámbito universitario, creo. Al mismo tiempo hay que invitar a casa y convocar a las inteligencias y personalidades representativas de la comunidad local y nacional, y aun internacional, cuando sea posible.

Extiendo rectamente estas simples observaciones, amigos de la UAQ, con el puro propósito de provocar la reflexión colectiva.

Sabiendo que exponer es exponerse.

La lucha de las informaciones y los saberes está adentro y afuera, en casa y en la calle pública.

Cordialmente, Julio Figueroa.

## Periodismo amenazado

Sergio Rivera Magos

La reciente amenaza del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a los medios: El Universal, Televisa, Milenio, y en particular a la periodista Azuzena Uresti, constituye una señal de alarma para la sociedad entera. La impunidad y descaro con la que actúa el narco en México alcanzó niveles que superan todo lo hasta ahora visto.

El CJNG con su comunicado nos muestra que el crimen organizado opera sin control, ni límite alguno. La ausencia de la fuerza del Estado estimula su avance y operación. El terreno cedido es ocupado rápidamente por los carteles que viven en una clara zona de confort, entendiendo que no hay quien les oponga resistencia.

Está claro que en México corre más riesgo el que investiga un delito que quien lo comete. Según datos de la organización Artículo 19, cada once horas un periodista mexicano es víctima de agresión, y de acuerdo a la Secretaría de Gobernación, en lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, han sido asesinados 45 periodistas.

Ser periodista es una profesión de riesgo en México, por una parte, son amenazados por el crimen organizado, y por otra, estigmatizados cotidianamente desde la propaganda gubernamental. El oficio periodístico no ocupa el lugar que debería tener en este país, no hay ni reconocimiento social, ni respeto del régimen actual. Periodistas y medios de comunicación se han convertido en los villanos de la retórica populista y en blanco fácil para la delincuencia.

El constante señalamiento y estigmatización que sufren medios en general y periodistas en particular, no ayuda a inhibir las agresiones verbales y físicas

que sufren a diario. En este sentido, el presidente de la república ha hecho lo correcto al condenar las amenazas y al prometer protección para la periodista amenazada; pero su mensaje no incluye una toma de postura más allá de la empatía y la solidaridad. Su condena debió de haber incluido, una línea de acción, un cambio de estrategia, un compromiso determinado que le dejara claro a los carteles que el gobierno no ha claudicado en su deber de dar seguridad a los mexicanos.

Su solidaridad con Uresti, podría incluir, por ejemplo, el abandonar el lenguaje agresivo y descalificador con el que se señala a medios y periodistas en las mañaneras, el evitar acusaciones infundadas y el dejar de utilizar los espacios de comunicación gubernamental para linchar a empresas mediáticas y profesionales de la comunicación.

La estrategia de voltear hacia otro lado, de no enfrentar a la delincuencia, de regalar abrazos como respuesta a los balazos, puede salvar la imagen política del presidente, pero deja en la indefensión a los ciudadanos, a merced del narco y de su avance. El crimen organizado tiene muy claro su rol, sus dinámicas, su giro de negocio y las utilidades que este les reporta; no van a abandonar tan lucrativa actividad sólo por obra de la persuasión y los llamados a portarse bien, se requiere del Estado una política de seguridad real y decidida.

## Precios del gas LP

Ángel Balderas Puga

Ya lo hemos comentado en otras ocasiones, pero tenemos que insistir. Desde la llegada del gobierno de la 4T, se da en México una nueva disputa por el control del sector energético. No sólo es el petróleo y la industria petroquímica, sino también la electricidad, el gas natural y, ahora, el gas LP. Este tipo de gas es de amplio consumo en los hogares de México y el mundo, pues es el usado para el cocinado de alimentos, para tener agua caliente en los baños (en los casos en los que no se dispone de un calentador solar) y para calefacción (en los lugares muy fríos), entre otros usos.

La nueva disputa se da entre las empresas particulares que se dedican a la comercialización del gas y el gobierno federal y el motivo es el aumento constante en los precios al público.

Como en toda la economía, la utilidad de una empresa por la venta de un producto está dada por el diferencial entre el costo total de producción y comercialización y el precio de venta. En el caso del gas LP, para el precio al usuario final hay que considerar el costo de producción o importación, el costo del transporte a los centros de almacenamiento (por medio de gasoductos o pipas), el costo de almacenamiento y, finalmente, el costo de la distribución y del expendio al público.

El pasado 27 de julio, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas A.C. (Amexgas) publicó un desplegado en el que señala que “el precio al público tiene 3 componentes básicos: el precio de la molécula internacional, los costos de distribución, y los costos regulatorios. Los tres componentes se han incrementado impactando el precio al consumidor, pero no son las empresas distribuidoras los responsables de esto”.

Sin embargo, en su desplegado, la Amexgas no dio datos precisos ni desglosados sobre los diferentes componentes que impactan en el precio. Algo raro, pues si quisieran ser convincentes, deberían

mostrar información precisa sobre los costos de cada componente, y su variación a lo largo del tiempo, para poder determinar quién tiene la razón con respecto al precio final de venta.

Si revisamos los precios al público, podemos observar que en 2015 el precio de un cilindro de 20 kilos era de 290 pesos. Para febrero de 2017, el mismo cilindro, ya había aumentado a 324 pesos y para junio de 2021, su costo era ya de 506 pesos, un aumento, en 4 años y medio, de 182 pesos, sin que haya habido un aumento desmedido en los precios internacionales del gas.

El margen comercial de las empresas privadas y extranjeras de gas LP casi se triplicó a partir de la liberalización de su precio. En enero de 2017 ese margen era de solo 5.8 pesos por kilogramo mientras que en junio de 2021 es de 15 pesos por kilogramo, casi tres veces más, un margen de ganancia de casi el 260 por ciento.

Para hacer una comparación, basada en los datos de Fortune Global 500, Walmart tiene una tasa de ganancia sobre ingresos del 2.8 por ciento, Iberdrola del 9.3 por ciento y Saudi Aramco, la compañía con más ganancias en el mundo, con respecto a sus ingresos, tiene una tasa del 26.7 por ciento. Los datos anteriores muestran una voracidad por parte de las empresas gaseras en México, acostumbradas, a partir de la reforma energética de 2013, del PRIAN, a tener tasas de ganancia estratosféricas, tasas de ganancia que no podrían tener en la mayor parte de otros países del mundo.

Esperemos que la entrada al mercado de gas “Bienestar” ayude a controlar los precios para que las tasas de ganancia sean más moderadas.

anbapu05@yahoo.com.mx



# Teatro en Querétaro: Hamlet Petates, una crítica desmesurada al poder

Lorena Olvera Reséndiz

**H**acer crítica a la desmesura del poder, así como proyectar valores como la rebeldía y la amistad, son algunos de los objetivos de la obra Hamlet Petates, dirigida por Jessica Íñiguez, junto a Ernesto Galán en la codirección y Guillaume Pascual en la interpretación musical.

Esta obra relata cómo Rosencrantz y Guildenstern, amigos del príncipe Hamlet son llamados por el rey Claudio y la reina Gertrudis –tío y madre de Hamlet, respectivamente- para curar la supuesta locura del príncipe. El proyecto nace a partir de utilizar el elemento petate –de una obra para Día de Muertos- para llevarlo a cabo en esta nueva representación escénica que pretende dar un mensaje de crítica al poder. “En la obra original de Shakespeare, Hamlet sospecha de Rosencrantz y Guildenstern dos como traidores a su amistad, ¿no? Pero en esta ocasión nosotros también vemos la parte de Rosencrantz y Guildenstern que realmente quieren ayudar a Hamlet, pero están tan cegados con la autoridad que siguen como las indicaciones

Este espectáculo –apto para todo el público- se ha presentado nacional e internacional. Ha tenido una función presencial en el festival internacional

“Théâtre et Projections” y una en el espacio cultural Acro Vertige, ambas en Francia; una función virtual en el programa SpanicArts de Canadá, siete presenciales en el Museo de la Ciudad de Querétaro y una en el Festival de Artes Escénicas de Querétaro.

“La comedia nos hace hincapié en volver a tomar estas problemáticas que nos aquejan desde el punto de la risa, pues se utiliza el factor del humor para que el mensaje sea más directo (...) En esta obra apostamos también por la cuestión de la rebeldía, de la rebeldía de conciencia para a veces no caer en los mandatos, porque si no, la misma cuestión de esta sumisión de obediencia llevar a la destrucción de las personas y de la civilización”, sostuvo Jessica Íñiguez, directora de la obra.

Gracias al impacto positivo ha tenido, Hamlet Petates está próxima a presentarse en Hércules durante septiembre. “Esperamos que la obra tenga un impacto. Tenemos el anhelo de comunicar dos de cuestiones por los cuales nos movimos: el valor de la amistad y el antivalor de la traición. Tanto vemos que es muy sagrado tener este valor de la amistad, como vemos que es totalmente destructible con la traición”, señala Jessica Íñiguez.

